

BOLETÍN REGIÓN METROPOLITANA

La misión de Sernapesca es contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, mediante de una fiscalización integral. En 2023, nuestro Servicio ya ha regresado al 100% de las actividades de fiscalización de modo presencial. Asimismo, se mantiene la certificación electrónica aumentando los acuerdos con mercados de destino, lo cual ha facilitado el proceso exportador desde esta región.

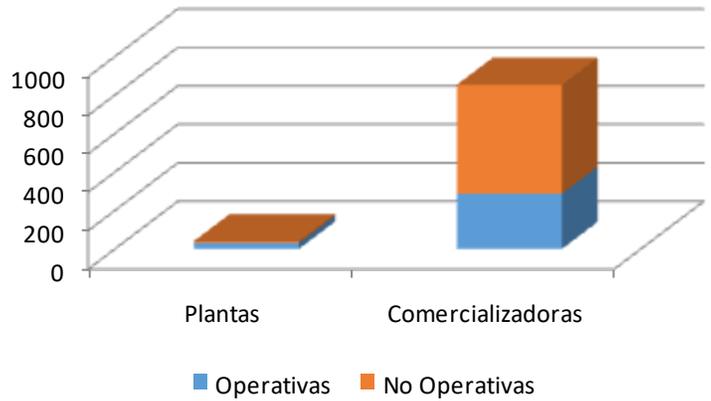
TRAZABILIDAD DE RECURSOS Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

La plataforma de trazabilidad del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura permite fiscalizar la comercialización de recursos hidrobiológicos, principal actividad que se realiza en la región Metropolitana, donde se comercializa gran parte de los recursos hidrobiológicos en Chile, tanto a nivel nacional como exportación. Se registró un aumento de las comercializadoras activas respecto al trimestre anterior, alcanzando a un 33,6% del total, que corresponde a 853 comercializadoras registradas.

En el caso de plantas elaboradoras, para el periodo se mantienen 31 plantas operativas, correspondiendo al 77,5% de las 40 plantas autorizadas en primer trimestre de 2023.

En otro escenario, en el periodo se han realizado 7 actividades en el sistema de Trazabilidad para los diferentes usuarios sectoriales.

Plantas y comercializadoras autorizadas RM, según estado de operación. Enero-Marzo 2023.



ACUICULTURA

Durante enero de 2023, Sernapesca RM comenzó a realizar inspecciones físicas a cargas de ejemplares de especies ornamentales vivas que ingresan a través del aeropuerto Arturo Merino Benítez. Para realizar esta actividad, durante el año 2022, se realizó la habilitación de una sala de inspección asignada al Servicio en el terminal de carga de importación y se desarrolló un procedimiento para dichos efectos, previa coordinación con actores involucrados.

Esta fiscalización permitirá verificar que los ejemplares a importar correspondan a los autorizados, comprobar su estado sanitario, así como la concordancia con la certificación sanitaria y documentos tributarios, todo esto previo al trámite formal de importación, mejorando en la oportunidad de los controles. Continuaremos con esta actividad durante el año, teniendo presente mantener la fluidez de las importaciones, considerando el tipo de carga involucrada.

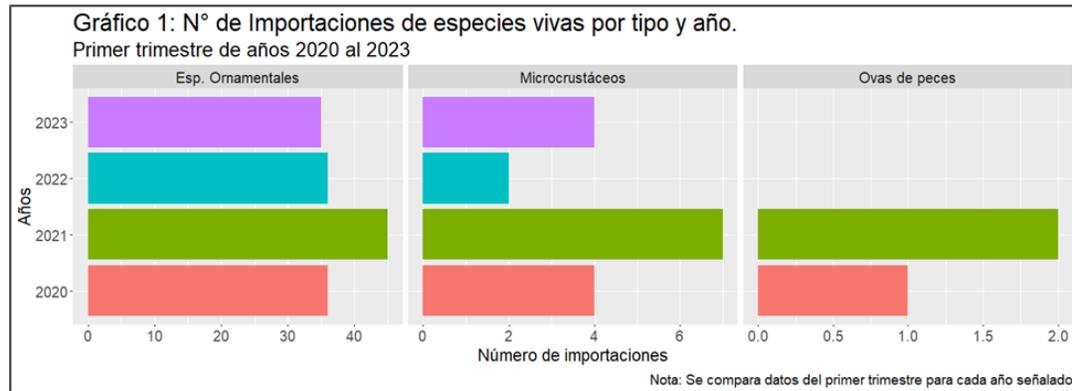


ACUICULTURA

Importación de especies hidrobiológicas vivas autorizadas

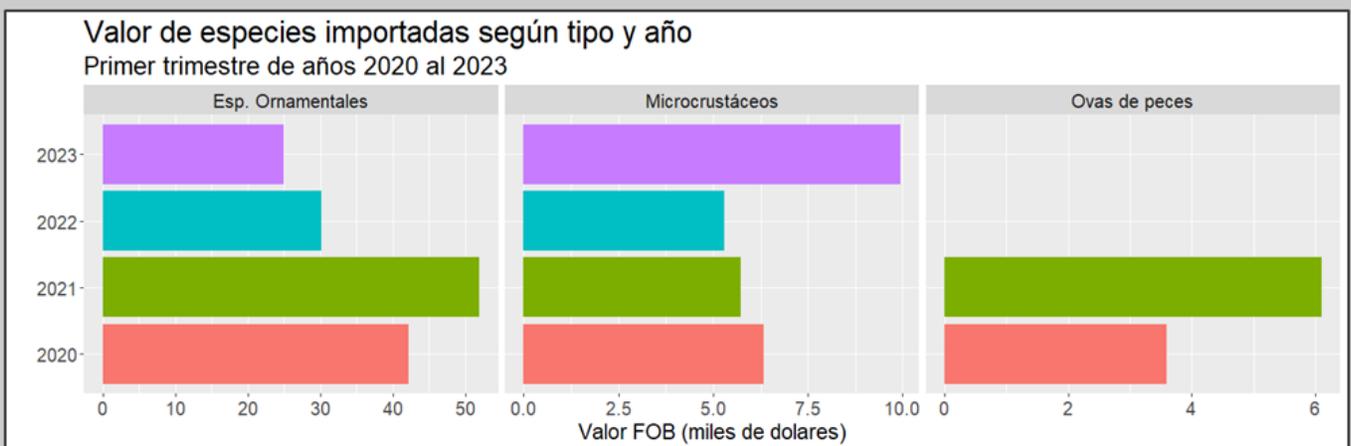
En la Región Metropolitana, durante el primer trimestre del año 2023, se autorizó un total de 39 importaciones de especies hidrobiológicas vivas, de las cuales 35 correspondieron a especies ornamentales y 4 a microcrustáceos destinados para la alimentación animal (*Cystos* de *Artemia sp.*).

En el gráfico se muestra en forma comparativa el número de importaciones agrupadas por tipo de importación registradas en el primer trimestre de estos 4 últimos años. Para la importación de especies ornamentales se observa un número de importación similar en el periodo, excepto en 2021, donde se recuperan registros históricos pre pandemia, y luego en 2022 disminuye un 36%, lo cual es atribuido al cierre de las importaciones de peces desde Estados Unidos por una investigación sanitaria, lo que se ha mantenido durante el 2023. Para la importación de microcrustáceos no existe un patrón muy estable de importación entre los años ya que depende más de la demanda por parte de los centros de cultivo y comerciantes que figuran como importadores de estas especies. Respecto a las ovas embrionadas de peces (salmónidos o esturiones), no se registran importaciones desde el año 2021.



ANÁLISIS DEL VALOR DE IMPORTACIONES

Si se analiza el valor FOB de las mercancías según tipo de especies, se observa que no existe necesariamente correlación entre el número de importaciones y el valor FOB total, básicamente porque la cantidad de especies e incluso el valor de cada especie es variable entre cada importación. Se puede señalar entonces que pese a que en el primer trimestre de 2023 el número de importaciones de especies ornamentales se mantuvo respecto al 2022, el valor FOB disminuyó en un 17,1 % (de US\$30.150 a US\$24.993) y en un 51,9% respecto del año 2021 (US\$51.962). Creemos que, además de la imposibilidad de traer especies desde Estados Unidos, que tienen un mayor valor comercial, ha existido también en los últimos años una baja en la demanda nacional por peces importados, lo que explicaría que el total del valor FOB vaya disminuyendo para especies ornamentales. Por otra parte, el valor FOB de importación de microcrustáceos aumentó en 2023 respecto de años anteriores, pese a no ser más importaciones, básicamente porque cada importación tuvo en promedio mayor cantidad de kilos que en su mayoría iban a la alimentación en centros de cultivo de peces.



ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENITEZ (AMB)

VOLUMEN Y CANTIDAD DE CERTIFICACIONES

La región Metropolitana constituye el principal puerto de salida para los productos de origen hidrobiológico que se exportan en formato fresco refrigerado o vivos.

En la siguiente tabla se presentan los certificados emitidos durante el primer trimestre de 2023 y el peso en toneladas (TON) por mes.

MES	SANITARIO	CAPTURA SIMPLIFICADO	CAPTURA NORMAL	ICCAT	TOTAL CERTIFICADOS	PESO (Ton)
ENERO	551	83	0	0	634	1.490,8
FEBRERO	670	61	0	0	731	1.807,8
MARZO	1364	30	68	27	1.489	3.370,0
TOTAL	2585	174	68	27	2.854	6.668,6

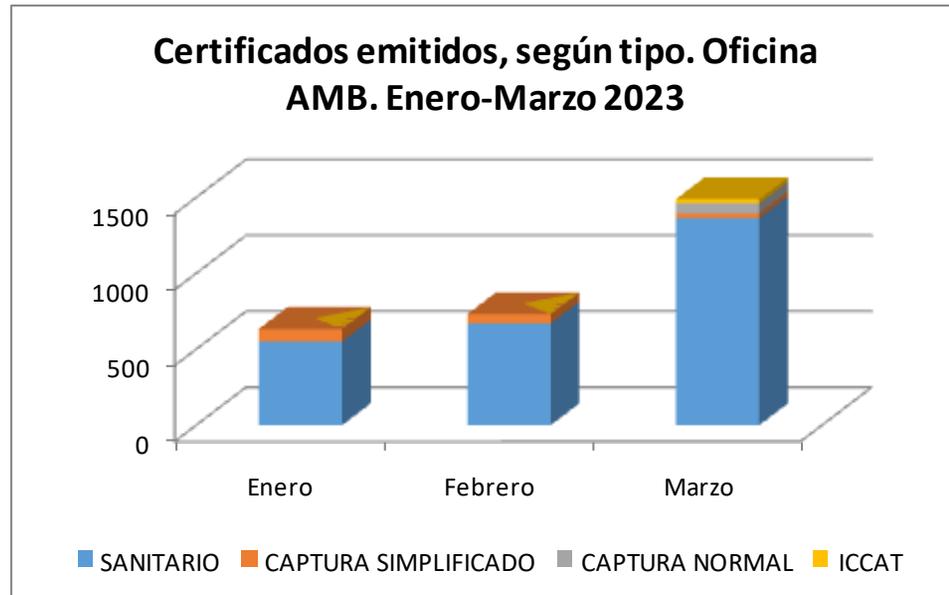
TIPOS DE CERTIFICADOS

En el gráfico de la derecha, se puede apreciar los tipos de certificados requeridos para avalar las exportaciones de productos de origen acuícola y pesquero que son exportadas y certificadas desde la región Metropolitana.

La principal certificación corresponde a certificados sanitarios, seguido por los certificados de captura y el certificado de captura de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), que acreditan el origen legal de los recursos como albacora, merluza austral y centollas.

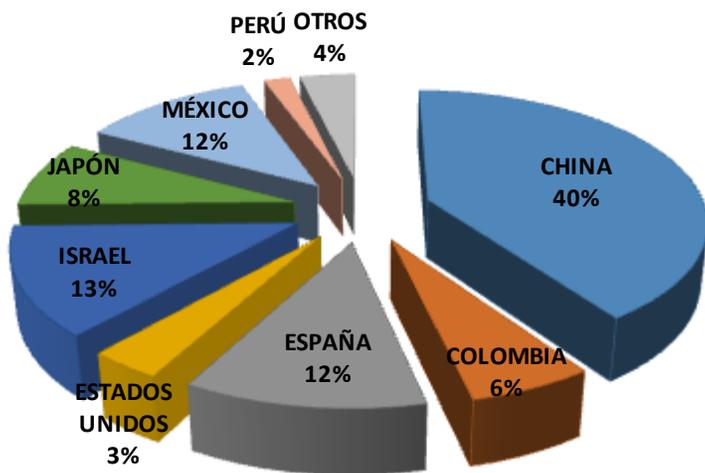
Durante los meses de enero y febrero se mantiene baja la certificación requerida en la región Metropolitana, en torno a los 600 certificados mensuales en tanto que en marzo se presenta un incremento en un 103% de los certificados sanitarios requeridos, principalmente por la reactivación de las exportaciones de productos frescos a China. Además se da inicio a la temporada de albacora.

Certificados emitidos, según tipo. Oficina AMB. Enero-Marzo 2023



ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB ENERO-MARZO 2023

Cantidad exportada (Ton), según país de destino. Oficina AMB. Enero-marzo 2023



MERCADOS DE EXPORTACIÓN

Durante el primer trimestre 2023, se produjo un cambio en los principales mercado de destino de las exportaciones de productos acuícolas y pesqueros frescos que solicitaron certificación a Sernapesca Región Metropolitana. Se muestra una recuperación de la certificación a China como principal destino de las exportaciones por cantidad de toneladas exportadas, alcanzando un 40% de los envíos, le sigue Israel con 13%, México y España representaron un 12% de las exportaciones, Japón con 8%, Colombia un 6%, Estados Unidos concentró un 3% y Perú un 2% de los envíos.

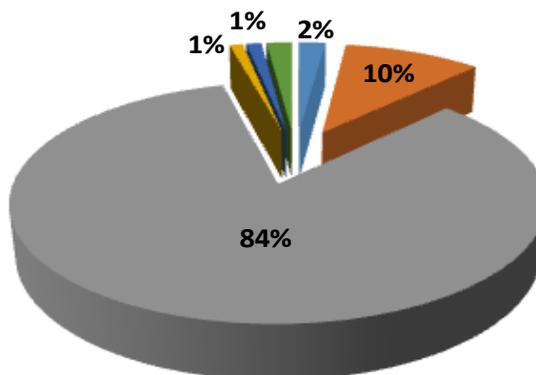
Durante el periodo continúan las exportaciones de Merluza austral y se inicia en marzo la temporada de Albacora, ambas con principal destino a España.

ESPECIES EXPORTADAS

En el gráfico de la derecha, se puede apreciar las principales especies que son exportadas y tramitadas desde la región Metropolitana.

Se aprecia que el 84% de las especies correspondió a salmón del Atlántico, seguido por merluza austral que representó un 10%, un 2% algas mixtas y un 1% a salmón coho o plateado y trucha arcoíris. Finalmente otras especies en conjunto representaron el 2% de las exportaciones enviadas desde la región Metropolitana.

Cantidad exportada (Ton), según especie. Oficina AMB. Enero-Marzo 2023



FISCALIZACIÓN PESQUERA

Funcionarios fiscalizadores del equipo de Sernapesca Región Metropolitana, realizaron actividades de fiscalización en diferentes niveles de la cadena de valor, tanto en el transporte y comercialización, para velar por el cumplimiento de la Norma.



Campañas de Difusión

Durante las Campañas de fiscalización del periodo de Semana Santa, Sernapesca Región Metropolitana realizó difusión en Terminal Pesquero, Ferias Libres y Mercado central de Santiago respecto del Cuidado y Sustentabilidad de los Recursos Hidrobiológico



DIRECCIÓN REGIONAL

Gobierno en Terreno

En el mes de enero, junto con el Delegado Presidencial del Maipo y Seremi de Economía, el Director Regional de Pesca y Acuicultura (S), Región Metropolitana, realizó una actividad de verificación de planta de proceso en la comuna de Paine, en las actividades enmarcadas dentro de la semana Pyme.



GABINETE ECONÓMICO

Del 31 de marzo de 2023 se realizó la última reunión mensual de Gabinete Económico de la Región Metropolitana en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La reunión es liderada por el Seremi de Economía, Fomento y Turismo, y tiene como objetivo actualizar la situación y principales temáticas en desarrollo en los distintos Servicios Públicos que dependen del Ministerio, que corresponden a Sernapesca, Sernac, Sercotec, Corfo, Sernatur, y la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (SUPERIR).



DIRECCIÓN REGIONAL



Durante el mes de marzo de 2023 y a solicitud de locatarios del Terminal Pesquero Metropolitano (TPM) y la Fundación MERCAMAR se realizó una reunión con representantes de Sernapesca tanto de la Dirección Nacional así como de la región Metropolitana, la cita también contó con la presencia del Sr. Cristian Rodríguez B., Seremi de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana. El objetivo de la reunión fue manifestar el punto de vista de los locatarios del TPM respecto de la administración actual del terminal pesquero.

PROGRAMA CONSUMO RESPONSABLE

Entrega Sello Azul

En el mes de marzo se oficializó la incorporación de dos nuevos integrantes del programa de consumo Responsable, reconociendo a estos por medio de un sello azul.

En esta actividad participaron funcionarios del Programa de Pesquerías Regional, instancia en la que se difundió la importancia de la labor del Sernapesca y el rol del programa de consumo responsable, así como el papel que desempeñará las Empresas Inversiones Ulala SPA y La Coccocha de Kio Rodriguez SPA, en el combate a la pesca ilegal.



INFRACCIONES- JURÍDICA

Las causas ingresadas a los tribunales civiles de la Región Metropolitana por infracción a la normativa pesquera en los meses de enero, febrero y marzo de 2023, suman un total de 23 causas, de las cuales 11 causas fueron presentadas ante los tribunales Civiles de Santiago, 5 causas en los tribunales Civiles de San Miguel. Asimismo, siete (7) causas se encuentran aún en etapa de revisión, 3 de ellas en los tribunales civiles de Santiago y cuatro (4) en San Miguel.

Existen distintos recursos incautados, entre los que se encuentran reineta, loco, merluza común, merluza austral, congrio dorado, caballa y pulpo.

TRIBUNALES	Nº DE CAUSAS	RECURSOS
1º JUZGADO DE SAN MIGUEL	1	Machas y Ostiones
2º JUZGADO DE SAN MIGUEL	1	Merluza común
3º JUZGADO DE SAN MIGUEL	2	Merluza común
4º JUZGADO DE SAN MIGUEL	1	Caballa
CAUSAS EN REVISIÓN	7 (4 San Miguel; 3 Stgo)	
1º-30º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.	11 (Juz 10º, 24º, 20º, 03º, 09º, 27º, 26º, 30º, 23º, 21º, 02º)	Merluza común, reineta, merluza austral, congrio dorado, corvina, lenguado, loco, chorito y pulpo.

Fuente: Elaboración propia. Datos Enero-Marzo 2023.



GENERALIDADES

4 SIMPLES CONSEJOS PARA CUIDARTE DE LA INFLUENZA AVIAR

- **No te acerques** ni toques animales muertos o enfermos.
- No manipules tus **aves de corral** si están enfermas.
- Compra pollo y huevos siempre en el **comercio establecido**.
- Si estuviste en contacto con aves o animales marinos enfermos o muertos y manifiestas **síntomas similares a una gripe**, asiste a tu centro de salud más cercano e informa tu situación. También puedes acudir a **Salud Responde: 600 360 7777**.



SERNAPESCA
800 320 032



SAG
22345 1100

No toques Reporta